

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN FERNANDO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia y de la conmemoración de las heroicas
Batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 082-2024-A/MDSF.

San Fernando, 03 de mayo 2024

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Fernando, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín;

VISTO:

El Informe N° 0163-2024-GDTE/MDSF, de fecha 30 de abril 2024, de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico, hace llegar ante la Gerencia Municipal el Expediente de actualización de Formato N° 08-C para la *"Adquisición de Camioneta; En El(La) Área de Maquinaria y Maestranza de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico de la Municipalidad Distrital de San Fernando, en la Localidad de San Fernando, Distrito de San Fernando, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín"* CUI N° 2629948; Informe N° 135-2024-GM/MDSF, de fecha 03 de abril 2024, emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordando con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1252, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país, derogando la Ley N° 27293 -Ley del sistema nacional de inversión pública.

Que, el artículo 41° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225, aprobado con D.S. N° 344-2018-EF, establece: los requisitos para convocar un procedimiento de selección, este corresponde estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, contar con el expediente de contratación aprobado, haber designado al comité de selección cuando corresponda y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el Reglamento, 42.2. Las demás dependencias de la Entidad facilitan información relevante para mantener el expediente completo.

Que, la Gerencia Municipal mediante el Informe N° 135-2024-GM/MDSF, de fecha 03 de abril 2024, hace llegar el Formato N° 08-C y solicitud de aprobación de la actualización del presupuesto del documento equivalente denominado *"Adquisición de Camioneta; En El(La) Área de Maquinaria y Maestranza de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico de la Municipalidad Distrital de San Fernando, en la Localidad de San Fernando, Distrito de San Fernando, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín"* CUI N° 2629948,

Que, el Gerente de Desarrollo Territorial y Económico, mediante Informe N° 0163-2024-GDTE/MDSF, de fecha 30 de abril 2024, hace llegar y solicita ante la Gerencia Municipal la aprobación mediante acto resolutorio la modificación del Presupuesto para la *Adquisición de Camioneta; En El(La) Área de Maquinaria y Maestranza de la Gerencia de Desarrollo*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN FERNANDO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia y de la conmemoración de las heroicas
Batallas de Junín y Ayacucho"



Territorial y Económico de la Municipalidad Distrital de San Fernando, en la Localidad de San Fernando, Distrito de San Fernando, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín" CUI N° 2629948, indicando que, la Empresa ganadora del Proceso de Selección Adjudicación Simplificada SM-1-2024-MDSF/CS. presentó una oferta que supera el presupuesto inicialmente previsto. Con el propósito de formalizar el contrato con la mencionada empresa, se requiere realizar una modificación al presupuesto elevando su monto hasta por la suma de S/. 183,000.00 (Ciento Ochenta y Tres Mil con 00/100 Soles), que, según registros del sistema de seguimiento de inversiones, el PIM. asignado inicialmente para esta adquisición se sitúa en S/. 174,389.10, por consiguiente, se hace imprescindible incrementar el PIM.

Presupuesto Primigenio es como el detalle siguiente

Descripción:	En Soles
- Costo Directo	: 171,389.10
- Adquisición de Camioneta	: 171,389.10
- Sub Total	: 171,389.10
- IGV. 0%	: 00
- Valor Referencial	: 171,389.10
- Supervisión	: 3,000.00
- COSTO TOTAL	: 174,389.10

Asimismo, en el referido Informe N° 0163-2024-GDTE/MDSF, el Gerente de Desarrollo Territorial y Económico manifiesta que, tomando en consideración que el proveedor del proceso de selección se ha rehusado a la reducción de su oferta, se requiere aprobar mediante resolutivo el nuevo presupuesto para la adquisición de acuerdo al siguiente cuadro es como el detalle siguiente:

DESCRIPCIÓN	MONTO EN SOLES S/.
Costo Directo	180,000.00
Adquisición de Camioneta	180,000.00
Sub Total	180,000.00
IGV 0%	00.00
Valor Referencial	180,000.00
Supervisión	3,000.00
PRESUPUESTO TOTAL	183,000.00

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – Aprobar, la modificación del Presupuesto del documento equivalente: "Adquisición de Camioneta; En El(La) Área de Maquinaria y Maestranza de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico de la Municipalidad Distrital de San Fernando, en la Localidad de San Fernando, Distrito de San Fernando, Provincia de Rioja, Departamento de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN FERNANDO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia y de la conmemoración de las heroicas
Batallas de Junín y Ayacucho"



San Martín" CUI N° 2629948, , por un monto de S/. 183,000.00 (Ciento Ochenta y Tres Mil con 00/100 soles),

Artículo Segundo. - Encargar, a la Gerencia Municipal y demás áreas competentes el cumplimiento de la presente resolución a fin que se realice las acciones que corresponda para su ejecución del Expediente Técnico, que se anexa al presente y forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Tercero. - Déjese, si efecto la Resolución de Alcaldía N° 015-2024-A/MDSF, de fecha 22 de enero del año 2024, con la cual se aprobó el documento equivalente para la adquisición de camioneta.

Artículo Cuarto. - Encargar, la publicación de la presente resolución al responsable del Portal de Transparencia Estándar de la Entidad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



- Gerencia Municipal
- Presupuesto
- GDTE
- Abastecimiento
- Archivo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FERNANDO
Elizabeth Jimenez Zulueta
DNI: 27740417
ALCALDE (E)